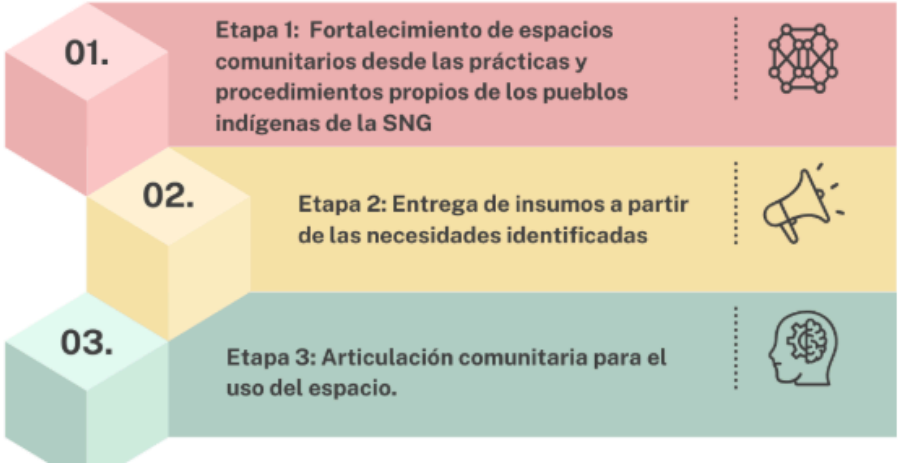
Objetivo: Acta desarrollo de actividades Etapa 1- fase 2		
Responsable: Confederación Indigena Tayrona	**Dependencia:**	**Lugar y Fecha: seyumake la montaña 30 de agosto del 2025**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Orden del dia:** **1. Saludo** **2. Diálogo respecto al avance y acciones concertadas en el Programa de fortalecimiento de jóvenes del CTC** **3. Contextualización de la comunidad** **4. Avances** **5. Compromisos**
2	La jornada comienza a las 6:00 de la mañana en la comunidad de seyumake la montaña– pueblo arhuaco
3	**Contextualización del proceso de jóvenes:** Para iniciar la jornada, se dialoga con las autoridades y la comunidad el contexto en el cual se da este proceso: El convenio 1619-2025 suscrito entre la CIT y el Ministerio de Culturas hace parte de la ruta de cumplimiento del acuerdo IM-165, que exige: *Garantizar el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.*  Este programa ha cumplido con su proceso de formulación en una ruta de dos años, y finalmente ha sido concertado en el año 2024. En el documento técnico concertado que se entrega como parte de los productos finales del convenio 3183 se detallan las

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

líneas de inversión del Programa -componentes en esta propuesta- junto con las descripciones de las etapas y fases que se contemplan para su cumplimiento. Para el año 2025 se ha propuesto:

a) **Línea de acción: Espacios comunitarios para la transmisión intergeneracional**
Meta a 2025: **Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.**

El desarrollo de esta línea de acción se ha pensado a partir de tres etapas: fortalecimiento de los espacios comunitarios, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y articulación comunitaria para el uso del espacio. Cada una de estas etapas cuenta con las fases que serán descritas a medida que se avanza en el proceso



En este proceso de articulación se ha priorizado la comunidad de seyarukwingumu para el desarrollo de la siguiente actividad:

Etapa 1: Fortalecimiento de espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios de los pueblos indígenas de la SNG: La primera etapa de esta estrategia cuenta con cinco fases, que una vez culminadas, darán como resultado un proceso de memoria que describa y ahonde en los mecanismos de formación y diálogo intergeneracional que se posibilitaron a partir del espacio comunitario que ha sido fortalecido.

➔ **Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios**
Como se ha mencionado, se hace necesario que cada pueblo determine las comunidades con las que se ha priorizado este proceso, y a su vez, articule con las autoridades de esta comunidad para planear el tipo de espacio comunitario que se fortalecerá, así como el trabajo tradicional y las autoridades y mamus que acompañarán el proceso.

➔ **Fase 2: Saneamiento del territorio:** Una vez determinado el espacio comunitario a fortalecer, los mamus, sabedores y autoridades espirituales que acompañan el proceso pedirán permiso a la madre, que es el territorio, para dar apertura. (Se realizó con anterioridad, y los soportes de estas actividades se encuentran asociados en los entregables)

4 **Contextualización de la comunidad**

En el marco de esta primera fase, se ha priorizado la comunidad de Seyumake la montaña, perteneciente al centro de yerwa, ubicada en el departamento del Cesar que es unos cuatros centros del centro en el pueblo arhuaco . Esta comunidad ha sido

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	seleccionada por las directivas y autoridades del pueblo Arhuaco para adelantar el proceso de fortalecimiento del espacio comunitario de los jóvenes. El fortalecimiento consistirá en la construcción de una casa tradicional de 4 x 4 metros, concebida como un espacio de encuentro, aprendizaje y transmisión intergeneracional. En este lugar, los jóvenes podrán compartir con los mamus, autoridades y mayores los conocimientos ancestrales, los valores espirituales y las prácticas tradicionales que fortalecen la identidad cultural del pueblo Arhuaco. Para las autoridades y mayores, este espacio es de gran importancia, ya que permitirá continuar con la enseñanza de la lengua, la vestimenta y demás expresiones culturales que muchos jóvenes han ido dejando de practicar, contribuyendo así a la preservación y revitalización de la cultura Arhuaca. El fortalecimiento de este espacio en la comunidad de Seyumake La Montaña surge de la necesidad identificada por las autoridades tradicionales y la comunidad, quienes consideran fundamental contar con un lugar propio para los procesos de formación y orientación espiritual de los jóvenes. Actualmente, no existe un espacio adecuado que facilite el diálogo, el aprendizaje práctico y la convivencia comunitaria en torno a las tradiciones propias. La creación y fortalecimiento de este espacio permitirá que los jóvenes aprendan a elaborar sus vestimentas tradicionales, como los gorros, mochilas y artesanías, fortaleciendo así sus conocimientos culturales y su sentido de pertenencia al pueblo Arhuaco. La construcción de la casa tradicional se desarrollará con la participación activa de los jóvenes de seyumake, quienes aprenderán directamente de los mayores durante todo el proceso: desde la recolección de los materiales tradicionales, la preparación del terreno y la construcción, hasta el bautizo espiritual del espacio. Esta experiencia permitirá que los jóvenes fortalezcan su sentido de pertenencia, aprendan los procedimientos tradicionales y comprendan el significado espiritual que cada etapa conlleva. De esta manera, el espacio no solo será una infraestructura física, sino también un escenario de aprendizaje, memoria y continuidad cultural, que contribuirá al fortalecimiento del pensamiento propio, la armonía con la Madre Tierra y la unidad espiritual del pueblo Arhuaco.
5	**Avances** Durante esta fase se ha realizado la caracterización de más de 80 jóvenes entre los 14 y 28 años, así como de más de 10 mayores, quienes han participado activamente en la socialización del programa de fortalecimiento cultural. Este proceso permitió reconocer los intereses, conocimientos y expectativas de los jóvenes frente al fortalecimiento de las prácticas tradicionales, así como la disposición de los mayores para acompañar el proceso formativo y espiritual.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Fase 2. Saneamiento espiritual del espacio tradicional

El proceso de saneamiento fue orientado y dirigido por el mamo cornelio reyes arroyo, autoridad espiritual del pueblo Arhuaco. Bajo su guía se realizó la curación de la tierra (Seynekun) como primer paso para iniciar la construcción de la casa tradicional.

Este acto sagrado tuvo como propósito armonizar el lugar destinado a la obra, pidiendo permiso a los espíritus guardianes del territorio y expresando gratitud a la Madre Tierra por permitir el uso de sus elementos. Durante la ceremonia, el mamo entregó ofrendas simbólicas compuestas por hojas de maíz, algodón de colores y otros materiales sagrados que representan la conexión entre el pensamiento arhuaco, la naturaleza y la comunidad de Seyumake.

Posteriormente, el mamo orientó la curación de los materiales tradicionales que serían utilizados en la construcción la paja (ucha), la madera, la caña lata y el maguey, utilizando la palabra y el pensamiento para purificarlos y equilibrar sus energías con las del territorio.

Este proceso permitió preparar espiritualmente tanto el terreno como los materiales, asegurando que la casa tradicional no solo fuera un espacio físico, sino también un lugar de equilibrio, enseñanza y protección espiritual. Jóvenes, mayores y mujeres participaron activamente en este momento sagrado, acompañando con respeto las diferentes etapas del saneamiento, fortaleciendo los lazos comunitarios y reafirmando el valor espiritual del trabajo colectivo.

De esta manera, el saneamiento dirigido por el mamo cornelio reyes arroyo marcó el inicio del proceso constructivo desde el pensamiento arhuaco, en armonía con la tierra (Seynekun) y con el propósito de dar vida a un espacio sagrado para el encuentro, el aprendizaje y la transmisión de la sabiduría ancestral.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Levantamiento del acta, toma de evidencias como listados de asistencia y formatos de caracterización para soportar las actividades desarrolladas**	**Equipo técnico pueblo arhuaco**	**Hasta el 31 de octubre del 2025**
2	**Saneamientos de espacio**	**Comunidad de seyumake la montaña**	**Hasta del 30 de agosto del 2025**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	**alistamientos de los materiales**	**comunidad de seyumake la montaña**	**hasta el 15 de septiembre del 2025**
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-GPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Objetivo: Etapa # 1 Fase 2 Comunidad de Seyumake - Pueblo Arhuaco

Responsable: | **Dependencia:** | **Lugar y Fecha:**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Gladi Ique Arroyo	Gnamu	Cit	—	—	
2	Zarey mafu Perez T	Gunamu	Cit	—	—	Perez Torres
3	Jose Francisco Torres	Gunamu	Cit	—	—	
4	Jose Alfredo Izquierdo	Gunamu	Cit	—	—	Jose
5	Jaime Enrique	Gunamu	Cit	—	—	Jaime E
6	Zaringumu Perez	Gunamu	Cit	—	—	Zaringumu P
7	Roberto Torres	Gunamu	Cit	—	—	Roberto T
8	Linda Carolina Meja	Gunamu	Cit	—		Linda Meja
9	Maria Mercedes Arroyo	Gunamu	Cit	—	—	Maria
10	Enos Eliseo Izquierdo	Gunamu	Cit	—	—	[redacted]
11	Edilsa Ique Arroyo	Gunamu	Cit	—	—	
12	Amalia Arroyo Niño	Gunamu	Cit	—	—	Amalia Arr
13	Ati Seyneta Arroyo	Gunamu	Cit	—	—	ati Seyneta
14	ati Juliana Arroyo	Gunamu	Cit	—	—	ati Juliana
15	Aty nawa Izquierdo	Gunamu	Cit	—	—	Aty Nawa I
16	Cristina Izquierdo T	Gunamu	Cit	—	—	Cristina
17	Ismael Izquierdo	Comisario	Cit	—	—	Ismael Izq
18	Lenchys Izquierdo	Gunamu	Cit	—	—	Lenchys
19	Juriaringumu Izquierdo	Gunamu	Cit	—	—	[redacted]
20	Segaru Crespo M	Mamo	Cit			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner